



Universidad Nacional de San Luis

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
Ruta Pcia. N° 55 Extremo Norte. 5730 Villa Mercedes (San Luis)
Tel. (02657) 831000 - www.fcejs.unsl.edu.ar

Villa Mercedes (San Luis) ,07 de Julio de 2022. -

VISTO:

El Expediente USL 4176/2022 , mediante el cual se solicita un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 76/2022 para la Adquisición de Librería y Papelería PAC 2022 de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales..

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1-19 obran los pedidos de las distintas áreas con las correspondientes especificaciones técnicas.

Que la presente compra se encuentra reflejada en el Plan Anual de Contrataciones del año 2022.

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° -1023/01 -de acuerdo a encuadre y adhesión dispuesto por Ordenanza C.S.N° 11/2018. y Resolución Facultad N° 430/2020.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 76/2022, para la Adquisición de Librería y Papelería PAC 2022 de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de **SETESCIENTOS CINCENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO SENTAVOS (\$ 752.078,64)**, a las firmas:

PAPELERA CUMBRE SA	\$ 191.500
GASTON BARRIONUEVO	\$ 354.311,64
VELA JUAN FACUNDO MARTIN	\$ 35.000
DI GENNARO LUCIANO	\$ 160.552
WANTECNO SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	\$10.715
	\$ 752.078,64

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento Compras a la confección de la pertinente orden de compra, debiendo afectarse el gasto a Rectorado por la suma de **SETESCIENTOS CINCENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO SENTAVOS (\$ 752.078,64)**

ARTICULO 3°: Notificar fehacientemente a los interesados lo dispuesto el presente decreto.

ARTICULO 4°: Tómese razón, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 13/22.

Mg. Cra. Roxana B. CAMILETTI
Secretaría Administrativa
FCEJS - UNSL

Mg. Lic. Héctor CASABENI
Decano
FCEJS - UNSL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
DECRETA:

ARTICULO 1°: Autorizar la emisión y adjudicar la Contratación Directa por Compras Aprobada N° 762022, para la Adquisición de Librería y Papelería PAC 2022 de Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en la suma total de **SETESCIENTOS CINCENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO CON SESENTA Y CUATRO SENTAVOS (\$ 752.078,64)**, a las firmas: